

Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la campaña Infoca 2011 y la participación de los agentes de medio ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En comparecencia ante la Cámara se aseveró que no había recortes de personal adscrito a la campaña Infoca 2010.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo se explica la Consejería que en la Unidad Integrante Litoral Occidental de la Unidad Biogeográfica n.º4 de Málaga hubiera un 25% menos de efectivos adscritos –agentes de medio ambiente–?

¿Por qué se incumplió la normativa que establece que por demarcación de extinción debe haber un coordinador o coordinadora de extinción?

¿Cómo pretende la Consejería adscribir a su personal a los puestos de coordinador o coordinadora de demarcación en 2011?

¿Cómo pretende la Consejería garantizar la presencia de un director o directora técnico de extinción, de una autoridad y/o de un/a agente de la autoridad en los incendios que acontezcan durante la campaña INFOCA 2011?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-11/PE-001667, Pregunta relativa al protocolo de vigilancia de la salud para el personal de la Consejería de Medio Ambiente

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2011

Orden de publicación de 15 de abril de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por

Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al protocolo de vigilancia de la salud para el personal de la Consejería de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año de nuevo se plantea un protocolo de vigilancia de la salud de carácter obligatorio y con consecuencias de exclusión para el personal de la Consejería de Medio Ambiente, que los trabajadores cuestionan desde el punto de vista legal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Medio Ambiente? ¿Y, en concreto, para los colectivos de agentes de medio ambiente, celadores forestales y resto del personal que participa en labores relacionadas con los incendios forestales?

¿Por qué la Consejería no afronta un plan de riesgos laborales que dé cobertura a todos sus trabajadores y, sin embargo, los desarrolla parcialmente?

¿Qué ha sucedido con la propuesta de requerimiento de la Inspección de Trabajo de Málaga, que cumple el 29 de marzo, en cuanto a la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva?

¿Por qué en los documentos presentados en la Mesa Técnica el día 2 de febrero ni se evalúan de manera específica los vehículos ni los lugares de trabajo de su personal?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-11/PE-001668, Pregunta relativa a recortes en los gastos de los agentes de medio ambiente

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2011

Orden de publicación de 15 de abril de 2011